



**DIP. RAÚL PRIETO GÓMEZ
DISTRITO VIII ZINAPÉCUARO**



**DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.**

RAÚL PRIETO GÓMEZ, en mi carácter de diputado integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, e integrante de la LXXIII Septuagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y con fundamento en el Artículo 8 Fracción II, y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a consideración del Pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la propuesta de acuerdo mediante la cual se Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo y los Gobiernos Municipales de Morelia, Álvaro Obregón, Charo y Tarímbaro, todos ellos participantes en el Consejo de la Zona Metropolitana Morelia, para que se dé seguimiento al proyecto que recibió recursos del fondo metropolitano 2013 denominado “Elaboración de proyecto ejecutivo del Emisor de aguas Residuales tratadas, tramo PTAR Atapaneo-Álvaro Obregón”. Proyecto mediante el cual se busca el

aprovechamiento de las aguas residuales tratadas en la Planta de Atapaneo, lo anterior sustentado en las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S:

El fuerte proceso de urbanización, la contaminación del agua, la producción de desechos sólidos, la deforestación y la erosión, son algunos de los principales factores que se relacionan con problemas sociales de la cuenca del Lago de Cuitzeo, como pobreza y falta de fuentes de empleo, que provocan la migración y la desintegración familiar entre otras cosas.

Esta zona comprende trece municipios del Estado de Michoacán, que son: Acuitzio, Álvaro Obregón, Copándaro, Cuitzeo, Charo, Chucándiro, Huandacareo, Indaparapeo, Morelia, Querendaro, Santa Ana Maya, Tarimbaro y Zinapécuaro.

Las aguas residuales que se originan en la Zona Metropolitana, en general son descargas a los cuerpos receptores, sin previo tratamiento, ya que sólo se tienen plantas de tratamiento funcionando correctamente en el municipio de Morelia y en algunas de las industrias ubicadas en Atapaneo y Álvaro Obregón.

El río grande de Morelia recoge los drenajes de las zonas urbanas y los lleva hasta la planta de tratamiento de Atapaneo. Esta planta de tratamiento no tiene capacidad para limpiar toda el agua que llega. El agua que se logra tratar se vierte nuevamente al río revolviéndose con

el agua contaminada. Con estas aguas contaminadas se riegan zonas de cultivo que se encuentra aguas abajo en donde se producen legumbres que son distribuidas en los mercados de ésta ciudad. El problema del agua contaminada ha ido aumentando con el crecimiento de la población en Morelia, haciendo cada vez más agudo el problema que trae consigo el regar con aguas negras.

Para intentar disminuir este problema, en el año 2013 el Comité Técnico del Fideicomiso de la Zona Metropolitana Morelia, aprobó un recurso del Fondo Metropolitano para la elaboración del proyecto ejecutivo de la obra con la cual se podrá aprovechar el agua tratada de la planta de tratamiento de Atapaneo para el riego de las áreas de cultivo. La construcción de una obra para el aprovechamiento del agua tratada, resulta ser una medida directa de atención al problema de salud que genera el consumir alimentos regados con aguas negras.

El saneamiento y aprovechamiento de las aguas tratadas es uno de los principales motores de la salud pública y en el sector agropecuario es fuente de oportunidades para mejorar la producción, en cuanto se pueda garantizar el acceso al agua salubre y a instalaciones sanitarias adecuadas para todos, independientemente de la diferencia de sus condiciones de vida, se habrá ganado una importante batalla contra todo tipo de enfermedades, aun las que se derivan de consumir productos cultivados con estas aguas. Por lo tanto este es un asunto de salud pública en nuestro Estado.

Con ésta obra se podrá mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región, mediante la reutilización del agua residual tratada para actividades de carácter agrícola que beneficiaría a cerca de 5000

campesinos que dependen de una agua de riego de buena calidad para producir además de granos, hortalizas y frutas de calidad que permitan a su vez un desarrollo económico de la región.

Por lo anteriormente expuesto y fundado pongo a consideración de esta Soberanía el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO: Se Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo y los Gobiernos Municipales de Morelia, Álvaro Obregón, Charo y Tarímbaro, todos ellos participantes en el Consejo de la Zona Metropolitana Morelia, para que se dé seguimiento al proyecto que recibió recursos del fondo metropolitano 2013 denominado “Elaboración de proyecto ejecutivo del Emisor de aguas Residuales tratadas, tramo PTAR Atapaneo-Álvaro Obregón”. Proyecto mediante el cual se busca el aprovechamiento de las aguas residuales tratadas en la Planta de Atapaneo.

ATENTAMENTE:

Dip. Raúl Prieto Gómez.

Palacio del Poder Legislativo. Morelia, Michoacán a los 12 días del mes de Mayo de 2016.